

120 – 2.1

Neiva, 26 de junio de 2020

RECEBIDO
Fecha: 27/07/2020
No. Radicado:
Florencia
INFIHUILA

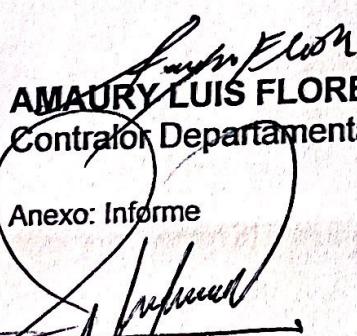
Señores
JUNTA DIRECTIVA
INFIHUILA
Carrera 10 No. 5-05 piso 3
Neiva - Huila

Asunto: Entrega informe Auditoria Especial Revisión de Cuenta 2018

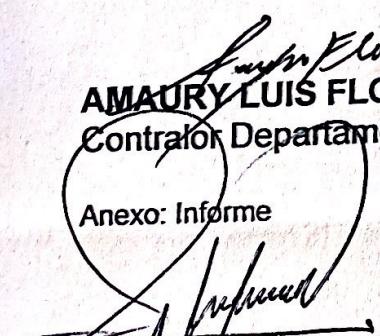
Cordial Saludo,

La Contraloría Departamental del Huila, efectuó un proceso de Auditoria Especial Revisión de Cuenta consolidada al INFIHUILA, correspondiente a la vigencia 2018, cuyos resultados se plasman en el informe de auditoría que le remito, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 123 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


AMAURY LUIS FLOREZ REINO
Contralor Departamental del Huila

Anexo: Informe


Roberto Carranza Rada
Jefe Oficina de Control Fiscal

13-jul-20
10:56:48 AM



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: DESPACHO CONTRALOR DEPARTAMENTAL

Destinatario: JUNTA DIRECTIVA INFIHUILA

Dependencia:

Asunto: ENTREGA INFORME AUDITORIA ESPECIAL REVISIÓN DE CUENTA 2018.

numero de respuesta: CE 1100

Folios: 8

N

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

**AUDITORIA ESPECIAL REVISIÓN DE CUENTA
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA"**

VIGENCIA AUDITADA 2018

NEIVA, JUNIO DE 2020

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

**AUDITORIA ESPECIAL REVISIÓN DE CUENTA
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA"**

Equipo Directivo

AMAURY LUIS FLOREZ REINO
Contralor Departamental

ROBERTO CARRANZA RADA
Jefe Oficina de Control Fiscal – Coordinador Auditoría

Equipo Auditor

VICTOR JULIO SANABRIA ARIAS
Auditor

NEIVA JUNIOO DE 2020

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo !

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
• CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL	6
2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	7
2.1 COMPONENTES Y FACTORES.....	7
2.1.1 Concepto Sobre Gestión	7
2.1.1.1 Rendición Y Revisión De La Cuenta 2018.....	7
2.2 OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	8
2.2.1 Control Interno Contable	8
2.3 OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA	9
2.4 OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	10
2.4.1 Ingresos	10
2.4.2 Gastos.....	11
2.5 BALANCE FINANCIERO	12
2.5.1 Composición Financiera	13
2.5.2 Indicadores Financieros	14
2.6 INFORMACION CONTRACTUAL.....	15
3. SIA OBSERVA.....	15
4. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS.....	16

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

PRESENTACIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en desarrollo de su función Constitucional y Legal y en cumplimiento de su Plan General de Auditorías –PGA vigencia 2020, y conforme a los procedimientos de la Guía de Auditoría Territorial GAT, adaptada a las necesidades de la Contraloría Departamental del Huila, mediante Resolución No.104 del 22 de abril de 2013, practica Auditoría Especial a la Evaluación de la Cuenta vigencia 2018.

La Resolución No. 673 de 2018 “Por Medio de la cual se unifica la rendición de cuentas para todos los entes que fiscaliza la Contraloría Departamental del Huila”, señala en el Art. 15: “Revisión en Auditoría Especial sin Visita de Campo: La Contraloría Departamental del Huila, podrá efectuar revisión de la cuenta, a través de Auditoría especial, sin visita de campo...” El presente informe final de Auditoría Especial es resultado del proceso auditor aplicado a la revisión de la cuenta a la Administración del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA “INFIHUILA”** en la Cuenta Consolidada con corte a 31 de diciembre de 2018, correspondiente a los estados contables, financieros, Control Interno, presupuesto, contratación, observando los principios de eficiencia y eficacia con que se administraron los recursos puestos a su disposición, aplicando los Sistemas de Control Interno, de Legalidad y Financiero.

Es responsabilidad del Instituto el contenido de la información reportada y suministrada a la Contraloría Departamental del Huila, a través de la plataforma SINTERCADH.

Es importante resaltar que no se presentó observaciones relevantes en desarrollo del proceso auditor que se llevó a cabo, sin visita de campo, por lo tanto se comunica en este informe definitivo al sujeto de control, con el fin de que tenga su conocimiento del resultado final de la cuenta consolidada de la vigencia 2018.

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!
Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Neiva,

Doctor
GERMAN DARIO RODRÍGUEZ PARRA

Gerente
Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA”
Calle 10 No. 5-05 piso 3º
Neiva – Huila

Asunto: Informe definitivo de Auditoría Especial Revisión Cuenta

Cordial saludo

La Contraloría Departamental del Huila, en atención a las funciones atribuidas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Especial de la Evaluación Cuenta del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con la que se administraron los recursos puestos a su disposición, su oportuno registro en la contabilidad, la gestión presupuestal y financiera; conceptuando sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la eficiencia del control interno contable.

Es responsabilidad del “INFIHUILA”, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del Huila, quien a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

La evaluación se adelanta de conformidad con las normas, políticas y procedimientos de auditoría, prescritos por la Contraloría Departamental del Huila, compatibles con las normas de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

1.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Como resultado de la Auditoría Especial Revisión de la Cuenta adelantada al "INFIHUILA" y de acuerdo con la calificación total de **96,5 puntos**, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Huila, conceptúa que la gestión adelantada por el Instituto es **FAVORABLE** específicamente en cuanto a la gestión desplegada en relación con el Control de Gestión, Rendición y Revisión de Cuenta.

1.3 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 2018

Se evaluó la Rendición de la Cuenta en la Matriz adoptada por la Contraloría Departamental del Huila, evidenciándose cumplimiento en la oportunidad, suficiencia y diligenciamiento de los formatos y anexos, la cual obtuvo un puntaje en oportunidad de **10 puntos de 10**, en suficiencia y diligenciamiento **30 de 30 puntos** y en la variable calidad obtuvo **56.5 de 60 puntos**.

El resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2018, emite una opinión **EFICIENTE**, por haber obtenido una calificación de 96.5 puntos de los 100 posibles.

El resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2018, emite una opinión **EFICIENTE**, por haber obtenido una calificación de 96,5 puntos de los 100 posibles, por la oportuna información, diligenciamiento y calidad.

Cordialmente,

~~AMAURY LUIS FLOREZ REINO~~
Contralor Departamental del Huila

Revisó: Roberto Carranza Rada
Jefe Oficina Control Fiscal

Proyectó: Víctor Hugo Sanabria Arias
Técnico Operativo

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

La Contraloría Departamental del Huila, en desarrollo de su Plan General de Auditoría Territorial – PGAT vigencia 2018, programó la realización de auditoría en la modalidad especial del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, específicamente a la rendición y revisión de la cuenta correspondiente a la vigencia 2018, para ello se aplicó la metodología sobre el control fiscal contenida en la “Guía de Auditoría Territorial GAT”, bajo los siguientes parámetros:

2.1 COMPONENTES Y FACTORES

2.1.1 Concepto Sobre Gestión

Una vez diligenciada la matriz, se obtiene un resultado **FAVORABLE** sobre la Gestión Fiscal del “INFIHUILA” al alcanzar una calificación de **96,5 puntos**, evaluados los componentes de Control de Gestión:

Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	96,5	1	96,5
Calificación total		1,00	96,5
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Equipo Auditor

La Contraloría Departamental del Huila, expresa que el concepto del Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **96,5 puntos**, resultado de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

2.1.1.1 Rendición Y Revisión De La Cuenta 2018

Se evaluó la Rendición y Revisión de la Cuenta en la Matriz adoptada por la Contraloría Departamental del Huila, evidenciándose cumplimiento en el diligenciamiento de los formatos y anexos, la cual obtuvo un puntaje total de **96,5**.

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

TABLA 1-2
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	96,5	0,60	56,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	96,5

Calificación	
EFICIENTE	2
Con deficiencias	1
INEFICIENTE	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo con la evaluación practicada por el Ente de Control el resultado en esta variable corresponde a una calificación **EFICIENTE**

2.2 OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Le corresponde a la oficina de Control Interno fomentar la práctica del autocontrol mediante la aplicación de diferentes mecanismos, que contribuyan a desarrollar en los servidores públicos, la capacidad para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos que permitan el cumplimiento de metas bajo el enfoque de gestión por resultados.

El informe de Control Interno, debe contener como mínimo una introducción, objetivo, alcance del informe y metodología, un informe ejecutivo de control interno que evidencie las fortalezas y debilidades del sistema y acciones de mejoramiento, hallazgos relevantes, evaluación planes de mejoramiento, hallazgos detectados por Control Interno, concepto de aplicación de normas de austeridad del gasto de la Entidad, concepto del jefe (a) de control interno y acciones adelantadas en la evaluación de las diferentes fases del sistema.

2.2.1 Control Interno Contable.

El Control Interno Contable permite a las entidades medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

	INFORME DE AUDITORIA	PROCESO: AUDITORIAS CÓDIGO: D01.02-F10 VERSIÓN: 3 FECHA: 11/02/2019
--	-----------------------------	--

aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La evaluación del Control Interno Contable en la entidad le corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.3 OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA

Evaluados los diferentes formatos e informes cargados al sistema de rendición de cuentas, se determinó que la información enviada por el Organismo sujeto de Control cumple con lo establecido por la Contraloría Departamental en la Resolución 673 de 2018, en el sentido, que se diligenció la totalidad de los formatos diseñados por este Ente de Control, y dentro del término establecido para tal fin.

- El informe de gestión fue rendido y contiene los aspectos exigidos por este Organismo de Control, para este tipo de instituciones; la Entidad sujeta de Control, se basó para elaborar el informe de gestión principalmente en los siguientes puntos: Reseña histórica, gobierno corporativo y ejecución del plan estratégico este con ítems importantes como: posicionamiento del Instituto Financiero y fortalecimiento de la gestión de los procesos internos como la ejecución Presupuestal y Diagnóstico Financiero realizado por cada una de las áreas que componen la Administración del INFIHUILA, fortalezas, retos y muestra el portafolio de servicios puesto a los entes territoriales y a grandes y pequeñas empresas del Departamento del Huila .
- Se realizó el comparativo entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 y los datos registrados en las Cuentas Contables 11, 13, 14, 16 y 24 del Balance General,

Como se pudo constatar en dicho comparativo, la información rendida por el sujeto de control, es coherente en cuanto a que no existen diferencias en el valor reportado en los formatos 3, 4, 6, 8 y lo relacionado con los datos registrados en las cuentas contables mencionadas.

2.4 OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

2.4.1 Ingresos

El Instituto presenta en ingresos un presupuesto inicial de \$6.130.8 millones, registrando durante el periodo adiciones por el orden de \$180.8 millones, para

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

alcanzar al final de la vigencia un presupuesto definitivo de \$6.311.6 millones, de los cuales alcanzó a recaudar \$6.154.8 millones, es decir que ejecutó el 02% por encima de lo presupuestado en definitivo.

La composición de los ingresos es la siguiente: el 46% de los ingresos recaudados corresponde a recursos de Capital (\$2.814.8 millones) y el 54% a ingresos Corrientes (\$3.339.9 millones), como se muestra en siguiente gráfico.

Gráficamente:



Fuente: formato de Ingresos Presupuestal, vigencia 2018

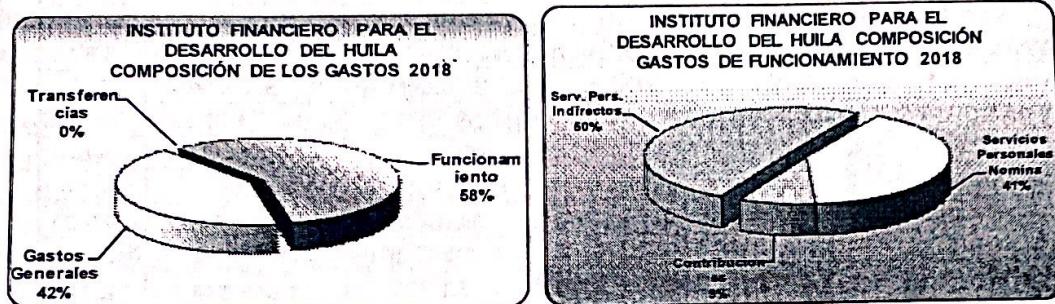
Dentro de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2018 (\$3.339.9 millones), sobresalen el recaudo por concepto de intereses crédito de Fomento \$2.663.2 millones y el 80%, Otros Ingresos con \$617.8 millones que corresponde al 18%, seguido por el concepto de descuento de actas \$36.0 millones representa el 1% y finalmente intereses crédito de tesorería \$22.8 millones y el 1% durante la vigencia 2018.

2.4.2 Gastos

Al cierre fiscal de 2018 el “INFIHUILA” asumió Compromisos por \$3.852.9 millones, frente a \$6.311.6 millones del presupuesto definitivo, lo que representa una ejecución del 61% de lo apropiado en el presupuesto, los cuales fueron dirigidos a Gastos de Funcionamiento por \$2.228.9 millones equivalente al 58%, Gastos Generales con \$1.624.0 millones representados en el 42%, Transferencia e Inversiones no presentaron ejecución durante la vigencia 2018.

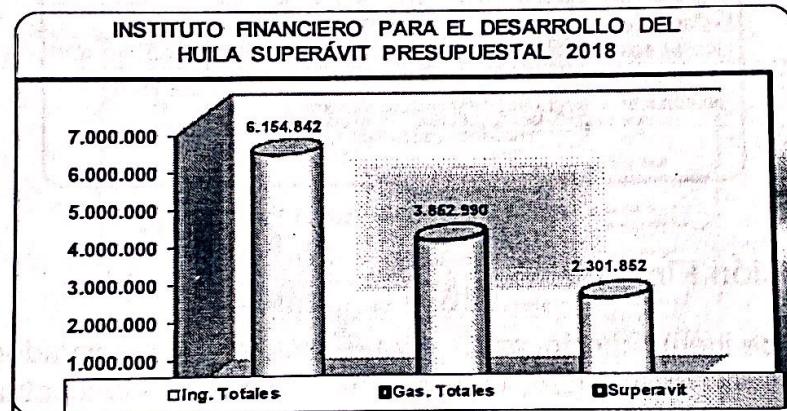
Dentro de los gastos de funcionamiento los más representativos fueron los servicios personales de nómina con \$907.6 millones (41%), por gastos de servicios personales indirectos con \$1.158.0 millones (51%) y finalmente las contribuciones a la nómina con \$193.2 millones (9%):

Gráficamente:



Fuente: formato de Gastos Presupuestal, vigencia 2018

Efectuado el comparativo entre los ingresos (\$6.154.8 millones) y los gastos (\$3.852.9 millones) de la vigencia, se observa que generó un Superávit Presupuestal total durante la vigencia, por \$2.301.8 millones, como se muestra en los gráficos.



Fuente: Formato de Déficit / Déficit vigencia 2018

2.5 BALANCE FINANCIERO

El Balance General del "INFIHUILA" a 31 de diciembre de 2018, está conformado por Activos que ascienden a \$76.198.8 millones, donde el Activo Corriente participa con \$29.600.0 millones, que representa el 38%, el Activo No Corriente con \$46.598.8 millones alcanzando el 62%. El Pasivo con \$8.959.9 millones donde el Pasivo Corriente participa con la totalidad, es decir, copa el total, el Patrimonio Institucional se ubicó en \$66.403.7 millones.

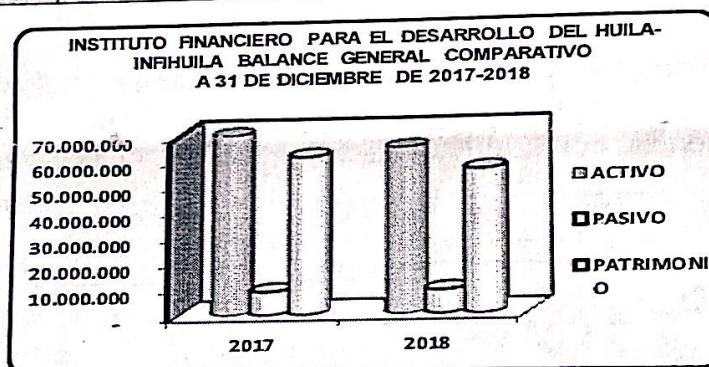
Al comparar la estructura del Balance General con la alcanzada en la vigencia anterior se observa que los Activos aumentaron en \$2.587.8 millones, donde el grupo del Activo Corriente creció en \$3.672.3 millones y el No Corriente disminuyó notablemente en \$3.784.8 millones; en cuanto al Pasivo este aumentó levemente en

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

\$98.9 millones y el Patrimonio tuvo un crecimiento de \$1.598.9 millones, como se muestra en el siguiente cuadro.

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA" BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017-2018 (Miles \$)				
	2017	2018	VARIACION	%
ACTIVO	73.611.057	76.198.887	2.587.830	3.52
Activo Corriente	23.227.797	29.600.066	3.672.318	27.43
Activo No Corriente	50.383.310	46.598.821	(3.784.830)	3.52
PASIVO	8.861.001	8.959.955	98.954	1.12
Pasivo Corriente	8.456.001	8.959.955	503.954	5.96
Pasivo No Corriente	405.000	0.000	(-405.000)	-100.00
PATRIMONIO	64.804.791	66.403.772	1.598.980	2.47
Total Pasivo+Patrimonio	73.665.792	75.363.727	1.697.934	2.30



Elaboró: Oficina de Control Fiscal.

2.5.1 Composición Financiera

Para el proceso de identificación, registro y preparación de los estados financieros de la administración del "INFIHUILA", está aplicando el Marco Conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, contenido en la Resolución 354 y 356 de 2007 y sus posteriores modificaciones.

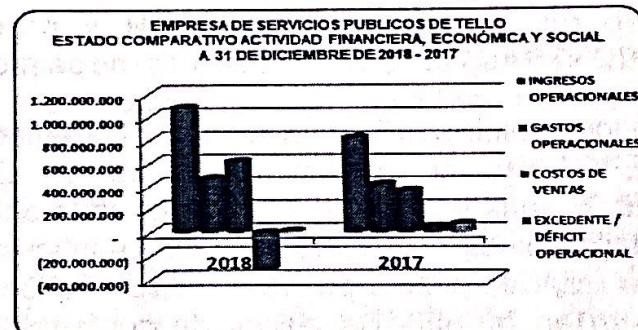
La información que a continuación se analiza corresponde al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social registrada en la plataforma del Ente de Control Fiscal y es responsabilidad del "INFIHUILA" la información suministrada.

La Actividad Financiera, Económica y Social al terminar la vigencia fiscal 2018, presenta un excedente Operacional de \$275.2 millones, al registrar Ingresos Operacionales por \$6.203.8 millones, Costo de Ventas de \$2.083.7 millones y Gastos Operacionales por \$3.844.8 millones. Finalmente se obtuvo un excedente del Ejercicio por valor de \$659.1 millones.

Excedente que mejoró con la Actividad No Operacional al registrar "Otros Ingresos" por \$388.7 millones y "Otros Gastos" de \$4.8 millones, para finalmente consolidarse el resultado del Ejercicio en un superávit mencionado anteriormente.

El "INFIHUILA" para la vigencia 2018 presenta una disminución debido a que obtuvo equilibrio en los ingresos operacionales, pero mayor costo de venta y gastos operacionales, conllevando a que el Instituto presenta un excedente del ejercicio de \$659.1 millones, si lo comparamos con la vigencia anterior se puede concluir que esta presentó para la vigencia 2017 un excedente mayor del ejercicio de \$1.719.8 millones, como se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA" ESTADO COMPARATIVO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL (Miles \$)				VARIACION 2018 - 2017
CUENTA	2018	2017	%	ABSOLUTA
INGRESOS OPERACIONALES	6.203.866	6.203.088	5.3	0.778
GASTOS OPERACIONALES	3.844.841	2.805.830	20	1.039.011
COSTOS DE VENTAS	2.083.763	3.481.883	(40)	(1.398.120)
EXCEDENTE / DÉFICIT OPERACIONAL	275.272	(84.625)	(71)	(359.887)
Otros Ingresos	388.768	1.885.481	(79.4)	(1.496.715)
Otros Gastos	4.880	81.049	(94.0)	(76.169)
EXCEDENTE / DÉFICIT DEL EJERCICIO	659.148	1.719.807	(61.7)	(1.060.659)



Elaboró: Oficina de Control Fiscal

Este resultado comparado con la vigencia anterior 2017, presenta una disminución en el ejercicio y/o una variación de \$1.060.6 millones, frente al excedente del ejercicio de la vigencia 2018, dado que en la vigencia 2017 se obtuvo un superávit mayor.

2.5.2 Indicadores Financieros

Los indicadores que se consideran más relevantes dentro de la evaluación de la cuenta se muestran en el siguiente cuadro:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INDICADORES FINANCIEROS (cifras en miles)				
NOMBRE	2018	2017	Variación	%
Superávit/Déficit de Tesorería	60.435.726	55.787.762	4.646.064	8.70
Razón Corriente (Activo Cte/Pasivo Cte)	3.30	5.51	-2.21	-40.1

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Capital de trabajo (Activo Cte - Pasivo Cte)	20.640.111	38.142.820	-17.502.709	-45.9
Endeudamiento (Pasivo Tot/Activo Tot * 100)	12	12.7	-0.93	-7.3
Concentración del Pasivo Corto Plazo	100	95.4	4.57	4.8

Fuente: Balance General 2017-2018 y Anexos

Al calcular los indicadores estos muestran los siguientes resultados:

Situación de tesorería: Con respecto a este indicador en la vigencia evaluada presenta un superávit de \$60.435.7 millones, mostrando una variación negativa de \$17502.7 millones, con relación a la vigencia 2017, es decir, que en el aspecto de liquidez el "INFIHUILA" se muestra sólido.

Razón Corriente: Fue de 3.30 lo que indica que el Instituto por cada peso que adeuda, cuenta con 3 pesos y 30 centavos, para cancelar el pasivo a corto plazo, es decir, la solvencia es buena.

El Capital de Trabajo al cierre de la vigencia 2018, presenta un superávit que asciende a \$20.640.1 millones, disminuyendo significativamente con lo alcanzado en la vigencia 2017, que fue de \$38.142.8 millones con una variación negativa de \$17.502.7 millones.

Capacidad de endeudamiento: El nivel de endeudamiento se mantuvo con 12 puntos con relación a las dos vigencias.

2.6 INFORMACION CONTRACTUAL

De acuerdo con el reporte suministrado a través del Sistema Integrado de Rendición de Cuentas (SINTERCADH), el Instituto Financiero de Desarrollo del Huila "INFIHUILA", suscribió 97 contratos, los cuales corresponde contratación directa 73, por valor \$1.336.4 millones; 23 contratos mínima cuantía por valor de \$220.6 millones y uno (1) por licitación pública por valor de \$8.7 millones, para ilustración a continuación se reflejan en la tabla las clases de contratos suscritos durante la vigencia 2018:

MODALIDAD DE CONTRATACION	No. De CONTRATOS	VALOR (Miles \$)	PORCENTAJE
DIRECTA	73	1.336.540	85.0
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0.000	0.0
MÍNIMA CUANTÍA	23	220.654	14.0
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0.000	0.0
LICITACIÓN PÚBLICA	1	8.700	1.0
TOTALES	97	\$1.565.895	100%
CLASES DE CONTRATO			
OBRA	0	0.000	0.0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	83	1.446.801	92.0
SUMINISTROS	14	119.094	8.0
CONVENIOS Y OTROS	0	0.000	0.0

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo !

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

TOTALES	97	\$ 1.565.895	100%
Proyectó: Oficina de Control Fiscal			

Con referencia a la clase de contrato, el "INFIHUILA" suscribió 83 contratos de Prestación de Servicios incluidos los contratos de arrendamientos y otros, por valor total de \$1.446.8 millones que representan el 92% y 14 contratos de suministro por valor de \$119.0 millones equivalente al 8%, siendo este el total de la contratación por modalidades y clases de la vigencia referenciada.

2.6.1 SIA OBSERVA

De conformidad con lo establecido en la Resolución interna No. 073 de 2016 por medio de la cual se adopta el aplicativo SIA OBSERVA se tiene que la información debe ser rendida de manera mensual, a más tardar el tercer (3) día calendario del mes siguiente al periodo a rendir, sin perjuicio de que la entidad pueda diligenciar de manera permanente la información relativa a cada contrato.

Como contenido de la información, señala que se debe ingresar al SIA OBSERVA la correspondiente a la presupuestal y de contratación de cada entidad, así:

- a. **Plan de Gobierno y Rubros Presupuestales:** Se debe diligenciar en el aplicativo la información correspondiente al Plan de Gobierno y a los rubros presupuestales, tales como el código, nombre, monto, tipo, origen, sector y responsable del mismo.
- b. **Contratación:** Se debe diligenciar en el aplicativo la información de toda la contratación pública que los sujetos de control ejecuten, los cuales deben contener como mínima información relacionada con el código del contrato, vigencia, la modalidad y tipo de contratación, vinculación del contratista, vinculación de rubros presupuestales, publicación en el SECOP, objeto del contrato, documentos y demás información referente a este.
- c. **Cascada de Recursos:** Se debe diligenciar en el aplicativo de manera mensual la información correspondiente a los recursos del presupuesto en cuanto a la apropiación, certificado de disponibilidad presupuestal, compromisos, registros presupuestales y pagos efectuados.

Revisada la información contractual suministrada por el sujeto de control en la plataforma SINTERCADH en el Formato 14 "Información contractual consolidada en línea", se observa unas pequeñas diferencias con la información registrada en la plataforma SIA OBSERVA. Para que se tenga en cuenta al registrar la nueva información en las dos plataformas y esta debe ser coincidente y/o la misma información.

Por un control Veraz, Oportuno y Participativo!

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 – Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

Concluida la auditoría especial a la cuenta consolidada del Instituto Financiero de Desarrollo del Huila "INFIHUILA" correspondiente a la vigencia 2018. NO se configuraron hallazgos de ninguna relevancia.